AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

ANUNCIO de 19 de junio de 2024 por el que se da publicidad a la convocatoria para proveer varias plazas. (2024081028)

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Cáceres n.º 116 de 19 de junio de 2024, n.º 163 de 28 de agosto de 2023 y n.º 4 de 5 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases y correcciones de errores que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal:

a) Para funcionario/a de carrera mediante concurso de méritos:

Una plaza de Técnico Superior de Administración Local perteneciente a la Escala de Administración, Administración General, Subescala Técnica.

b) Para personal laboral fijo mediante concurso de méritos:

Una plaza de Encargado/a de la Dehesa.

Una plaza de Conserje Centro Educativo.

Una plaza de Encargado/a de Obras y Servicios.

Una plaza de Técnico/a Superior en Gestión y Administración.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siquiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento [http://majadas.sedelectronica.es].

Majadas de Tiétar, 19 de junio de 2024. El Alcalde-Presidente, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

• • •